

INFORME DEL COMISARIO

Rocafuerte, 02 de Septiembre del 2016

Señores Accionistas:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el período comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre de 2015, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías y los estatutos.

Los procedimientos de control interno establecidos en la compañía **PROYECTOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, CIVILES, Y DE TELECOMUNICACIONES S.A. PRODICONTEL** garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables y operativos son razonablemente adecuados.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Como parte complementaria del presente informe se adjunta el balance general y estado de resultados, estado de cambio en el patrimonio, estado de flujo de efectivo.

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración. La aprobación Final del Balance General al 31 de Diciembre del 2015

Atentamente,



Ing. Fany's Cedeño Solís
RUC. 1307980282001

**COMISARIO DE COMPAÑÍA
PRODICONTEL S. A.**